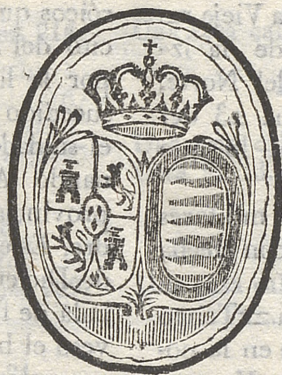


**Núm. 12.**



Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y no para fuera, franco de porte; y en la misma se despachan los números sueltos.

Los anuncios se dirigirán á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Sábado 28 de Enero de 1837.

### ARTICULO DE OFICIO.

Real orden mandando que los súbditos ingleses no sean comprendidos en la carga de alojamientos.

*Gobierno político de la Provincia de Valladolid. — Por el Ministerio de la Gobernacion de la Península se ha circularo la Real orden que sigue.*

El Señor Secretario del Despacho de Estado dice al de la Gobernacion de la Península en 14 del actual lo que sigue.

S. M. se ha servido resolver que por el Ministerio del cargo de V. E. se circulen las órdenes convenientes, á fin de que no sean comprendidos en la carga de alojamientos los súbditos ingleses que residen en el reino, por cuyo medio se evitarán las frecuentes reclamaciones que sobre el particular, y fundándose en los tratados, hace á este Ministerio el enviado de S. M. Británica en esta Côte.

Lo traslado á V. S. de la misma Real orden comunicada por el expresado Señor Secretario del Despacho de la Gobernacion para su inteligencia, cumplimiento, y á fin de que se circule á todos los Ayuntamientos de esa Provincia para igual efecto. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Enero de 1837. — El Gefe interino de la seccion. — Pedro José Villena.

*Lo que participo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 25 de Enero de 1837. — José Nuñez de Arenas. — Señores Alcalde y Ayuntamiento de...*

Gobierno político de la provincia de Valladolid. — Siendo varios los rematados á los presidios de esta Capital que á su llegada se han quejado de que en algunos tránsitos no se les socorre con lo que les corresponde, recibiendo

en unos por todo auxilio un pedazo de pan y en otros ocho ó doce cuartos; prevengo á las Justicias de esta Provincia, bajo su mas estrecha responsabilidad, que auxilien con el socorro que está señalado á los reos que se remiten por tránsitos, tratando con miramiento caritativo á estos desgraciados, sin relajar las precauciones de su custodia y seguridad, en la inteligencia de que á la primera queja que se me diere sobre este particular, procederé á lo que haya lugar contra la Justicia que la motive. Valladolid 24 de Enero de 1837. — José Nuñez de Arenas.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. — Las Justicias de esta Provincia procurarán la captura de los desertores del Regimiento caballería de Borbon Fermin Cisneros y Zambranos y Roman Fernandez Pinacho, el primero natural de Castroponce, y el otro de la Mudarra, cuyas señas se expresan:

Fermin Cisneros y Zambranos: Edad 22 años: Estatura cinco pies y tres pulgadas: Pelo y Cejas castaño: Ojos idem: Nariz afilada: Color blanco: Barba poblada.

Roman Fernandez Pinacho: Edad 18 años: Estatura cinco pies y una pulgada: Pelo y Cejas Castaño: Ojos azules: Nariz abultada: Color bueno: Barba poca. Valladolid 24 de Enero de 1837. — José Nuñez de Arenas.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. — Las Justicias de esta Provincia procurarán la captura del desertor del Depósito de quintos de esta ciudad Antonio Arias, natural de Cervillego de la Cruz, cuyas señas se expresan.

Edad 18 años: Estatura cinco pies, dos pulgadas y 6 líneas: Pelo y Cejas castaño: Ojos pardos: Nariz gruesa: Color claro: Barba poca. Valladolid 24 de Enero de 1837. — José Nuñez de Arenas.



Estado mayor del Ejército de Castilla la Vieja. — El Comandante general del Cuerpo de la izquierda del Ejército de operaciones del Norte, dice desde Medina de Pomar en fecha 23 del presente al Excmo. Sr. Capitan General lo que sigue:

Excmo. Señor. — Los Comandantes militares de Balmaseda y Villanueva de Mena con fecha del 20 me dicen lo que copio.

„Comandancia militar de Balmaseda. — Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. que en la noche de ayer hice salir á los puntos de la Herrera y la Mella la partida de seguridad pública que tengo establecida en esta guarnicion, al mando del benemérito Teniente D. Benito María Romay, cuya partida estuvo apostada y emboscada en los puntos indicados desde las once de la noche hasta las nueve y media de la mañana de hoy: siendo el resultado de esta jornada el de conseguir el fin que me habia propuesto, que era el de exterminar una cuadrilla de foragidos que con título de Aduaneros continuamente subsisten en los puntos de que dejo hecho mérito, haciendo prisioneros á dos de ellos, naturales y vecinos de esta villa, llamados Luis Gutierrez y Felipe San Cristobal, hiriendo á otros dos gravemente, y arrojándose estos y el resto que componian hasta el número de seis precipitadamente al rio, quedando en poder de los valientes soldados todas las armas, capas y otros efectos. V. S. se servirá indicarme el destino que le he de dar á los prisioneros, y en el ínterin que yo mando instruir sumario en averiguacion de los muchos y multiplicados robos que han ejecutado hasta á sus mismas familias. Si V. S. conoce que esto merece la atencion del Excmo. Sr. General en Jefe y aun del Gobierno, espero que en obsequio de la justicia y del ínclito Batallon de Betanzos, á que pertenece la partida, lo ponga en su conocimiento.”

„Comandancia militar del Valle de Mena. — El comboy que salió esta mañana para Balmaseda entró sin novedad en aquella Plaza, y acaba de llegar la partida que fué escoltándole. El fuego de que hablé á V. S. esta tarde fué á la parte del Castillo de la Piedra, entre la guarnicion de Balmaseda y Aduaneros, habiendo resultado la aprehension de dos de estos. — Nuestro Ejército á Garnica. — Corre la voz entre la faccion que algunos altos personajes de su pandilla van tomando las de villa-Diego, pasando á tomar aires á Francia, que confirma el desaliento que reina en sus filas y en los pueblos de su dominacion. No ocurre otra novedad, mañana pasará á Balmaseda el otro pequeño comboy.”

Todo lo que tengo el honor de poner en noticia de V. E. para su debido conocimiento.

Entre los muchos hechos distinguidos y he-

róicos que se cuentan de los individuos del Ejército del Norte que con tanta bizarría combaten por la libertad de la Pátria, es uno de ellos lo sucedido en el Hospital militar de Santander con el soldado del Regimiento infantería de San Fernando Antonio Gonzalez, natural de Tallon, provincia de Orense, huérfano de padre y madre. Este benemérito individuo fué herido el 19 de Diciembre último en la ria de Bilbao de una bala de fusil disparada muy de cerca que le atravesó el brazo izquierdo, cuya herida llegó á comprometer su vida, sin que hubiese otro medio para salvarla que el de separar casi en su totalidad tan interesante miembro. Convencido por los facultativos de la necesidad de tan cruel operacion, contestó que tan lejos de affigirle las tristes consideraciones que se le ocurrían, le lisongeaba la idea de sacrificar un brazo por la Reina. Consolado el enfermo con las razones que se juzgaron del caso, se pasó á practicar la amputacion, y en uno de los momentos mas dolorosos de ella exclamó con el mayor entusiasmo: *viva Isabel 2.<sup>a</sup>* Ha sido recomendado eficazmente á la piedad de S. M. la Reina Gobernadora, quien como acostumbra premiará el mérito y justificada lealtad de tan bizarro soldado.

Valladolid 26 de Enero de 1837. — El G. D. E. M., Leonardo Bonet. — V.º B.º, Mendez de Vigo.

## Número 44

### DEL BOLETIN OFICIAL

#### DE LA VENTA DE BIENES NACIONALES

##### ANUNCIO NÚM. 150.

De órden de la Junta de bienes nacionales se anuncia al público la lista de las fincas urbanas que existen sin enagenar en esta provincia, de las que pertenecieron á los conventos de religiosos suprimidos, con expresion de las tasadas y señalado dia para su remate, y de las que aun no tienen este requisito, pero se está verificando por los arquitectos nombrados, á saber:

##### FINCAS QUE SE HALLAN TASADAS.

###### Jesuitas, Colegio Imperial.

Una casa en la calle Mayor, n. 8, manz. 388, Portal de Manguiteros, sin concluir.

###### Jesuitas del Noviciado.

Una casa-tahona, calle de san Benito, n. 3, manzana 501.

Otra casa que sirve de tinte, sin núm., manz. 501.

###### Convento de S. Bernardo.

Una casa en la calle Ancha, n. 35, manz. 498, sin concluir.

*Cartujos del Paular.*

Una casa en la calle de la Cruz, n. 39, manz. 214.

*Clérigos del Espíritu Santo.*

Una casa en la calle de san Marcos, n. 11, manzana 310.

Otra id. calle del Barco, n. 34, manz. 357.

Otra id. calle de Valverde, n. 33, manz. 357.

Ctra id. calle de Gitanos, n. 11, manz. 267.

Otra id. calle de san Bartolomé, n. 22, manz. 309.

Otra id. calle de Atocha, n. 86, manz. 4.

Otra id. calle del Oso, n. 6, manz. 65.

Otra id. calle de Buenavista, n. 15, manz. 21.

Otra id. calle de Zurita, n. 14, manz. 21.

*Mínimos de la Vitoria.*

Una casa en la calle del Colmillo, n. 4, manz. 303.

Otra id. calle Angosta de Majaderitos, n. 16, manzana 209.

Otra id. calle Angosta de san Bernardo, n. 33, manz. 291.

Una casa-tahona en la calle de Majaderitos, n. 9, manz. 207.

*Trinitarios Descalzos de Jesus.*

Una casa en la calle de Cervantes, n. 38, manzana 232.

Otra id. en id., n. 36, manz. id.

Otra id. en id., n. 24, manz. 229.

Un solar en la calle de Sta. Bárbara y san Joaquin, n. 12, manz. 348.

*San Felipe el Real.*

Una casa en la calle de los Reyes n. 21, manz. 529.

Otra id. en id., n. 14, manz. 530.

*Trinidad Calzada.*

Una casa en la calle de Atocha, n. 10, manz. 158.

*Congregacion del Salvador.*

Una casa en la calle de la Magdalena Alta (hoy de Pizarro), n. 16, manz. 461.

Otra id. calle de Jacometrezo, n. 52, manz. 366.

*San Felipe Neri.*

Una casa en la calle de la Manzana, n. 13, manzana 499.

Otra id. calle de Sta. Isabel, n. 29, manz. 23.

**FINCAS CUYA TASAACION SE ESTA VERIFICANDO.***Jesuitas del Noviciado.*

Una casa calle de la Palma Alta, n. 20, manz. 433.

Una casa-tahona calle de los Reyes, n. 1, manzana 501.

*Benedictinos de Monserrat.*

Una casa calle de san Dimas, n. 6, manz. 513.

*Dominicos de la Pasion.*

Una casa calle de las Maldonadas, n. 6, manz. 15.

*Premostratenses de S. Norberto*

Una casa calle de Leganitos, n. 24, manz. 522.

Otra id. id. id. n. manz. 551.

*Dominicos de Sto. Tomás.*

Una casa calle del Soldado, n. 4, manz. 308.

*Agonizantes de S. Camilo.*

Una casa calle de Fuencarral, Hortaleza é Infantas, ns. 18, 20 y 22, manz. 303.

*Cartujos del Paular en el pueblo de Getafe.*

Una casa-labor en Getafe, llamada la Principal, arrendada con las fincas urbanas.

Otra id. cerca de la anterior, n. 2.

Otra id. id. id., n. 3.

Otra id. calle de Fuenlabrada, n. 4.

Otra id. calle Nueva, n. 5.

Otra id. detrás de la iglesia, n. 6.

Otra id. calle Real, n. 7.

Otra id. en la misma.

Otra id. n. 10, calle de los Olivares.

Otra id. n. 11, en dicha calle de los Olivares.

Otra id. en la calle Real, n. 13.

Un pajar junto á la Escuela Pia.

Otro id. id. id.

Otro id. á las Cuestas.

Otro id. calle de Fuenlabrada.

Un solar en la calle Real.

*En el pueblo de Talamanca.*

Una casa en la calle de la Peña, con cuarto alto y bajo.

Otra id. llamada Cuartel.

Otra id. en el Arrabal, lindante con solar del Duque de Vejar.

Otra id. calle de Barrionuevo.

Otra id. contigua á la anterior.

Otra id. frente á la Parroquia.

Otra id. en la plaza llamada de los Milagros.

Un pajar sobre la bodega del arrabal.

Dos molinos harineros con tres piedras cada uno, en el rio Jarama, término de Talamanca.

*Clérigos del Espíritu Santo.*

Una casa calle de S. Ildefonso, n. 11, manz. 4.

Otra id. calle de Miraelrio, n. 22, manz. 552.

Otra id. calle de la Flor baja, n. 6, manz. 496.

Otra id. calle del Sordo, n. 29, manz. 271.

Otra id. id. n. 23, manz. 271.

Otra id. id. n. 17, id. id.

Otra id. calle de Arganzuela, n. 23, manz. 98.

Otra id. calle de la Esperanza, n. 15, manz. 30.

Otra id. calle del Rubio, n. 39, manz. 472.

Otra id. id. n. 37, id. id.

*Mínimos de la Vitoria.*

Una casa en la Puerta del Sol, n. 6, manz. 207.

Otra id. calle de S. Anton, n. 20, manz. 317.

- Otra id. calle angosta de S. Bernardo, n. 16, manzana 290.  
 Otra id. calle de la Victoria, n. 4, manz. 207.  
 Otra id. calle Angosta de Majaderitos, n. 15, manzana 207.  
 Otra id. id. id. n. 7, manz. 207.  
 Otra id. calle de la Solana, n. 24, manz. 111.  
 Otra id. id. id. n. 25, id. id.  
 Otra id. id. id. n. 26, id. id.  
 Otra id. id. id. n. 27, id. id.  
 Otra id. id. id. n. 28, id. id.  
 Un lavadero llamado de S. Isidro, n. 4.

*Trinitarios descalzos de Jesus.*

- Una casa calle de Sta. María, n. 38, manz. 244.  
 Otra id. calle de S. Juan, n. 8, manz. 248.  
 Otra id. calle de la Esperanza, n. 8, manz. 32.  
 Otra id. calle de las Huertas, n. 41, manz. 230.  
 Una quinta parte en la casa calle de Segovia, n. 27, manz. 139.  
 Una casa plazuela de Anton Martin, n. 46, manzana 155.  
 Otra id. en la calle de las Huertas, n. 59, manz. 231.  
 Otra id. calle de Peregrinos, n. 18, manz. 382.  
 Otra id. calle de Jesus, n. 4, manz. 231.  
 Otra id. calle de Cantarranas, n. 32, manz. 231.

*Los mismos en Vieilvaro.*

- Una casa grande.  
 Otra id. contigua á la anterior.  
 Otra id. titulada del Corralon.  
 Una tahona.  
 Otra id. chica en el mismo pueblo.

*S. Felipe el Real.*

- Una casa calle de la Paz, n. 15, manz. 203.  
 Otra id. plazuela de san Esteban, n. 10, manz. 203.

*Cármén Calzado.*

*En la villa de Valdemoro.*

- Una casa en id. calle del Colegio.  
 Otra id. calle de la Fábrica.

*Cármén Descalzo.*

- Una casa calle de la Torrecilla del Leal, n. 13, manz. 24.  
 Otra id. calle del Barquillo, n. 1, manz. 288.

*Agustinos Recoletos.*

- Una casa calle de Recoletos, n. 14, manz. 276.  
 Otra id. calle Real del Barquillo y Piamonte, ns. 1 y 2, manz. 284.  
 Otra id. plazuela de Jesus, n. 4, manz. 332.  
 Otra id. calle del Salitre, n. 19, manz. 19.  
 Otra id. calle de Hita, n. 9, manz. 374.  
 Una era y un pajar en el lugar de Vallecás.

*Dominicos de Atocha.*

- Una casa calle de los Cojos n. 7, manz. 99.  
 Otra id. plazuela de Navalon, n. 1, manz. 399.

con vuelta á la de la Sartén.

- Otra id. calle de Hortaleza, n. 18, manz. 301.  
 Otra id. calle de la Zarza, sin salida, n. 9, manzana 472.  
 Otra id. calle del Meson de Paredes, y de la Hoz baja, n. 2, manz. 60.  
 Otra id. calle de Sta. María, n. 40, manz. 244.

*Sta. Bárbara.*

- Una casa calle de Sta. Teresa, n. 1, manz. 280.  
 Otra id. Costanilla de Sta. Teresa, n. 5, manz. 329.  
 Otra id. en la misma, id. n. 3, id.  
 Otra id. id. n. 1, manz. 329.  
 Otra id. calle de S. Anton, n. 76, manz. 327.  
 Otra id. calle de S. Bartolomé, n. 24, manz. 309.  
 Otra id. en la calle del Barquillo, n. manzana 329.  
 Otra id. calle de Hortaleza, n. 158; manz. 329.  
 Otra id. id. n. 102, manz. 316.  
 Un corral para madera, contiguo á la huerta del convento de Sta. Bárbara.  
 Una casa calle de Sta. Teresa, sin n. manz. 280.

*Trinidad Calzada.*

- Una casa calle de S. Bernardino, n. 2, manz. 534.  
 Otra id. calle del León, n. 27, manz. 237.  
 Otra id. calle de Ministriles, n. 4, manz. 41.  
 Otra id. calle de la Cabeza, n. 3, manz. 11.  
 Otra id. calle de S. Juan, n. 13, manz. 239.  
 Otra id. calle Nueva, hoy de Ciudad-Rodrigo, n. 8, manz.  
 Otra id. calle de Barrionuevo, n. 15, manz. 158.

(Se continuará.)

Se halla vacante la Sacristía de la Iglesia Parroquial de Lomoviejo, consistiendo sus productos en quinientos seis rs. anuales, las primicias de trigo, cebada y centeno, fanega y media por cada labrador, y senareros por parte, contando además con el pie de altar segun costumbre. El interesado dirigirá sus memoriales, francos de porte, al cura Párroco de dicho pueblo, pudiendo, si le pareciese, personarse á enterarse de todo, lo que harán en el término de quince dias despues de haberse publicado en el Boletín oficial.

Se halla vacante la plaza de Cirujano latino de Medina del Campo, pueblo de setecientos vecinos; su dotacion consiste en cuatrocientos ducados pagados de propios, un real por cada visita ordinaria y tres por las extraordinarias que hiciere á los enfermos de cirugía y á los de medicina si fuere tambien médico. Hay en el pueblo por ahora siete conventos de Monjas, que podrá contratar si quiere: asi mismo hay un Hospital que tiene su asignado correspondiente. Se dirigirán las solicitudes al Alcalde constitucional en todo el mes de Febrero.

Lo que piensan los liberales de acá. Carta dirigida desde Valladolid por el Br. Camándulas á su amigo Figaro. Se vende á dos reales en las librerías de Rodriguez, en la de Pastor y en la peluquería de Ibañez.

# SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID

del *Sábado 28 de Enero de 1837.*

Comision y Contaduría principal  
de Arbitrios de Amortizacion de  
la Provincia de Valladolid.

CONVENTO  
DE AGUSTINOS CALZADOS.

## Lista Número 8.º

*De los muebles, frutos, efectos y enseres que se encontraron existentes en el referido Convento de Agustinos Calzados de esta Ciudad al tiempo de su su-  
presion por las Autoridades.*

<p><b>A.</b></p> <p>Un arteson. Dos arados. Diez y seis mil adoves. Dos azadas. Un azadon. Tres atriles.</p>	<p>Cuatro cubiertos de madera. Un candil. Una cómoda. Cuatro candeleros de bronce. Una campanilla de metal.</p>	<p>Siete palas. Doce pminos de cuba. Varios pucheros.</p>
	<b>E.</b>	<p><b>R.</b></p> <p>Una romana de hierro. Dos rejas de arado. Un rastro.</p>
<p><b>B.</b></p> <p>Quince bancos de pino. Un brasero de hierro. Un belon. Un bieldo. Tres barreñones. Un bañado.</p>	<p>Dos escaleras de mano. Dos embudos de cobre.</p>	<p><b>S.</b></p>
	<b>F.</b>	<p>Dos sartenes. Veinte y un serradizos. Tres sillas de paja.</p>
	<b>J.</b>	<p><b>T.</b></p> <p>Un tajo. Una tartera de cobre. Unas trévedes. Dos tenazas. Trece tenajas. Tres trillos. Once tablas. Varias idem á medio clavar.</p>
<p><b>C.</b></p> <p>Seis cazuelas. Una chocolatera de azofar. Dos cazos de id. Una caja de brasero de pino. Una cobertera de hierro. Dos confesonarios. Cinco columnas de madera. Cincuenta arrobas de carbon. Varios clabos de hierro. Dos cubetos. Diez y siete cubas. Cinco carrales. Un carro herrado. Dos cabezadas. Cien fanegas de cal. Dos canillas de bronce.</p>	<p>Nueve jarros.</p> <p><b>LL.</b></p> <p>Cuatro Llantas de hierro.</p> <p><b>M.</b></p> <p>Diez mesas de pino. Vente y ocho machones de id. Diez y seis id. de olmo. Un mostrador de pino. Una media cántara de cobre.</p> <p><b>P.</b></p> <p>Catorce platos. Cuatro peroles.</p>	<p><b>V.</b></p> <p>Noventa y cuatro vigas.</p> <p><b>Y.</b></p> <p>Dos yugos.</p> <p><b>Z.</b></p> <p>Dos zarzos para carro.</p>

Objetos de ciencias y artes de que por Reales órdenes corresponde disponer á los Sres. Gefes Políticos.

Ornamentos y vasos sagrados de que por Reales órdenes corresponde disponer al Illmo. Diocesano.

- Ocho id. encarnados.
- Tres corporales.
- Una cortinilla de altar.
- Tres dalmáticas.
- Un frontal blanco.
- Dos mitras.
- Un pedazo de manto de la vírgen.
- Dos misales romanos.
- Un paño de púlpito blanco.
- Uno id. negro.
- Uno id. de cáliz.
- Nueve purificadores.
- Un terno verde completo.
- Uno id. negro.
- Cinco tohallas.

- Un altar.
- Ocho cuadros.
- Tres colaterales.
- Cuatro mesas de altar.

Ornamentos.

- Dos alvas.
- Cinco amitos.
- Veinte y dos bolsas de corporales blancas.

Imágenes de bulto.

- Dos de san Agustin.
- Un San Antonio.
- Tres crucifijos.
- Tres de San Juan.
- Un Santo Tomás.
- Un niño de Dios.
- Cinco imágenes de Nuestra Señora.
- Una Santa Rita.

- Doce idem encarnados.
- Dos bandas encarnadas.
- Una id. blanca.
- Una id. morada.
- Doce casullas encarnadas.
- Veinte y ocho id. blancas.
- Dos id. verdes.
- Siete id. negras.
- Cinco id. moradas.
- Cuatro capas blancas.
- Quince collares blancos.
- Seis id. morados.
- Cuatro id. negros.
- Siete idem verdes.

Vasos sagrados.

- Una ampollita de plata.
- Un cáliz.
- Una caja de uncion.
- Dos pares de vinageras de cristal.
- Un hostiario de bronce.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y demas efectos indicados en la lista número 1.º Valladolid 4 de Enero de 1837. = Cosme Martinez = Manuel del Valle y Cano.

A. Cuatro capillos de madera. Una campanilla de metal. Un comoda. Cuatro candeleros de bronce. Dos tazas de arado. Los rasos. B. Dos panchos de pino. Un bulto de hierro. Un bulto. Un bulto. Tres panchos. C. Nueve jarros. Cuatro planchas de hierro. Dos cajas de hierro. Una cubierta de hierro. Los confesionarios. Cinco columnas de madera. Cincuenta arcos de canchales. Varios platos de hierro. Dos cubitos. Diez y siete cubos. Cinco candeleros. Un carro horado. Dos capachos. Cien lanças de cal. Dos canchales de bronce. D. Diez mesas de pino. Vinte y ocho manojos de id. Diez y seis id. de pino. Un mesador de pino. Una media cámara de cobre. E. Dos platos. F. Dos platos. G. Dos platos. H. Dos platos. I. Dos platos. J. Dos platos. K. Dos platos. L. Dos platos. M. Dos platos. N. Dos platos. O. Dos platos. P. Dos platos. Q. Dos platos. R. Dos platos. S. Dos platos. T. Dos platos. U. Dos platos. V. Dos platos. W. Dos platos. X. Dos platos. Y. Dos platos. Z. Dos platos.